

Comunicado de prensa

Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 26 de agosto de 2025

El Consejo revisó y posteriormente aprobó la versión definitiva de su informe trimestral de evaluación y monitoreo del Balance Estructural y Nivel Prudente de Deuda. A continuación, el Consejo planificó el trabajo de elaboración del informe que deberá evaluar el nuevo decreto que fija las bases de la política fiscal de la presente administración, que actualmente se encuentra en proceso de toma de razón por la Contraloría General de la República. Finalmente, el Consejo organizó las tareas relativas al cierre del informe en que se analizan los efectos fiscales del “Proyecto de Ley que Establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas” (Boletín N°17.169-04).

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.